Nota UOC/GAP/2021

Ciudad del Este, 06 de octubre de 2.021.-

Señor:
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. respetuosamente y dice:

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso Licitación Pública Nacional Nº 08/2.021 **"REPARACIÓN DE EMPEDRADO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO TRAYECTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PDTE. FRANCO (FONACIDE)-PLURIANUAL 2022"**, ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP Nº 2018/2021, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Abg. Estela M. Peralta L.
Coordinadora de la U.O.C
Gobernación de Alto Paraná